

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra «Salto inferior de Tabescán.—Expediente número 14»

Esta Comisaria de Aguas ha tenido a bien disponer que el día 4 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, empiecen las operaciones de levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas que figuran en la adjunta relación, comprendidas en el expediente de expropiación forzosa número 14 del salto inferior del Tabescán, pues el Consejo de Ministros declaró urgentes las obras de este salto.

En su consecuencia, se hace público que los trabajos darán

comienzo en el día y hora señalados y se realizarán en las oficinas del Ayuntamiento de Alíns (Lérida), desde donde se irá al terreno cuando fuese necesario.

Los actos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y asistirán un representante de la Administración Pública, el señor Alcalde de la localidad o el Concejal en quien delegue, un representante y un Perito de la Sociedad beneficiaria de la expropiación y los propietarios e interesados o sus representantes, que podrán ser acompañados de Perito y de Notario, a su cargo, si lo estiman necesario.

Zaragoza, 10 de octubre de 1964.—El Comisario Jefe, J. Re-guart.—6.095-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Clase rústica	Ocupación	Superficie afectada		
					Ha.	á.	cá.
1	Francisco Feliú Paltorn	Prat de Barrau ...	Prado	Parcial	—	—	60
4	Juan Maranges Gabarra	Prat del Portal ..	Prado	Parcial	—	4	40
5	Francisco Feliú Paltorn	Prat del Portal ..	Prado	Parcial	—	1	40
6	Hderos Francisco Borrut Cadena	La Mola	Pastizal y arenal	Parcial	—	1	60
7	Hderos, Francisco Borrut Cadena	La Mola	Arenal	Parcial	—	0	60
8	Municipio de Alíns	Camino del Molino	Camino a acondicionar para paso de camiones en una longitud de 200 metros				
9	Martín Bringué Caselles. Usuf., Madro-na Caselles Garreta	Prat del Moliu	Prado, erial y matorral ...	Parcial	—	47	68
10	Junta Vecinal de Areo	La Mola	Aprovecham hidráulico ...	Parcial, 65 m. de acequia.			
11	Rosa Saboya Jubany	Solá	Pastizal y matorral	Parcial	—	12	80
16	Municipio de Alíns	C.º de Sorguen	Camino a acondicionar para paso de camiones en una longitud de 25 metros.				
17	Francisco Betriu Castell	Sorguen	Prado	Parcial	—	—	60
20	Municipio de Alíns	C.º de Sorguen	Camino a construir en una longitud de 50 metros.				
22	Martín Bringué Caselles. Usuf., Madro-na Caselles Garreta	Sorguen	Prado	Parcial	—	38	10
23	Buenaventura Jubany Lladós. Usuf., Se-bastián Jubany Garreta	Sorguen	Prado y matorral	Total	—	46	40
24	Ignacio Casimiro Saboya	Sorguen	Pastizal y matorral	Total	—	21	20
25	Teresa Millat Porte	Sorguen	Prado y pastizal	Parcial	—	22	80
26	Municipio de Alíns	C.º de Sorguen	Camino a sustituir en una longitud de 180 metros.				
28	Francisco Feliú Paltorn	Prat de la Riba ...	Prado	Total	—	6	20
30	Juan Maranges Garreta	Prat de la Farga	Prado, pastizal y mato-rral	Total	1	70	20
31	Francisco Feliú Paltorn	Prat de la Farga ...	Prado y matorral	Total	—	68	60
33	Municipio de Alíns	Camino forestal de Vallferrera	Camino a sustituir en la zona «La Garga», en una lon-gitud de 300 metros.				

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra «Salto de Llavorsí (Noguera de Cardós).—Expediente número 11».

Esta Comisaria de Aguas ha tenido a bien disponer que el día 6 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, empiecen las operaciones de levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que figuran en la adjunta relación, comprendidas en el expediente de expropiación forzosa número 11 del salto de Llavorsí (Noguera de Cardós), pues el Consejo de Ministros declaró urgentes las obras de este salto.

En su consecuencia, se hace público que los trabajos darán

comienzo en el día y hora señalados y se realizarán en las oficinas del Ayuntamiento de Llavorsí (Lérida), desde donde se irá al terreno cuando fuese necesario.

Los actos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y asistirán un representante de la Administración Pública, el señor Alcalde de la localidad o el Concejal en quien delegue, un representante y un Perito de la Sociedad beneficiaria de la expropiación y los propietarios e interesados o sus representantes, que podrán ser acompañados de Perito y de Notario, a su cargo, si lo estiman necesario.

Zaragoza, 10 de octubre de 1964.—El Comisario Jefe, J. Re-guart.—6.096-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Clase rústica	Ocupación	Superficie afectada		
					Ha.	á.	cá.
1	Común de Vecinos de Llavorsí	Coscoll o Coscollo.	Monte	Parcial	4	24	00
2	Común de Vecinos de Llavorsí	Coscoll o Coscollo.	Monte	Parcial	—	86	80
3	Común de Vecinos de Llavorsí	Coscoll o Coscollo.	Monte	Parcial	—	32	80
14	Mario Segalás Iglesias	Vinyeta de Salan-ques	Urbana y rústica. Edifi-cio, patio y terreno yer-mo anejo	Total	—	8	10
15	Maria Andorra Palau	Ferra del Pont	Cultivo seco	Parcial	—	9	50
16	Mario Segalás Iglesias	Salanques	Antiguo huerto	Total	—	0	77
17	Ramona Mallol Angelina	Salanques	Rústica y urbana. Prado y huerto regadío y culti-vo seco y edificio	Total	—	27	70
20	Cándida Vidal Oliva	Salanques	Huerto y regadío cultivo seco	Total	—	3	86